

ES URGENTE UNA LEY DE AUTONOMIA UNIVERSITARIA

El Consejo de Rectores, en reunión celebrada en Madrid y a la que ha asistido el ministro de Universidades e Investigación, ha elaborado una declaración pública sobre el proyecto de autonomía universitaria en la que los rectores afirman que «las Universidades deben disponer con urgencia de una ley adecuada que les permita gobernarse con autonomía, de acuerdo con la Constitución».

En consecuencia y sin prejuzgar el contenido definitivo de dicha ley, el Consejo de Rectores insta al Gobierno y ruega a ambas Cámaras que se proceda, lo antes posible, a su discusión.

El ministro comentó algunas de las circunstancias «desafortunadas y tristes» del trimestre pasado, e invitó a los rectores a que reflexionaran sobre las causas de estos hechos.

El ministro desmintió la posibilidad de retirar el proyecto.